



Universidad
Autónoma
de Nayarit



CUARTO
INFORME
2025 - 2026

*Logros compartidos
que nos transforman*

Eje 5

GESTIÓN RESPONSABLE
Y BUEN GOBIERNO



EJE 5. GESTIÓN RESPONSABLE Y BUEN GOBIERNO

En aras de fortalecer el sistema de gobierno universitario, la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, es necesario llevar un seguimiento puntal de los procesos y recursos que son administrados por la institución, así como fomentar la corresponsabilidad, la participación e implicación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, en un entorno de seguridad y comunicación efectiva, siendo clave para una gestión responsable.

A través de este eje se busca establecer estrategias de gobernanza responsable, que le permitan a la institución, articular y transversalizar instrumentos en materia de normatividad, planeación, seguimiento, evaluación, ejecución, control y comprobación de los recursos universitarios, que garanticen una gestión confiable y de calidad.

La gestión responsable y el buen gobierno, no son solo herramientas administrativas, representan el motor fundamental que alinea los intereses individuales con los colectivos, garantizando que el éxito sea sostenible, ético y en beneficio de toda la comunidad universitaria. Por lo anterior, en los siguientes programas estratégicos se describen las acciones que se impulsaron en materia de gobernanza, seguridad, planeación y evaluación, transparencia y rendición de cuentas, automatización de procesos, sostenibilidad financiera y gestión de los recursos, todo ello orientado a construir una institución sólida, transparente y viable, que incida positivamente en el desarrollo del Estado.

Programa Estratégico Gobernabilidad y normatividad universitaria

Este programa estratégico está centrado en operacionalizar acciones que conduzcan a una eficiente administración de los recursos institucionales, por lo que, es de suma importancia que estas acciones sean validadas formalmente. Para ello, se realizaron 11 sesiones del Consejo General Universitario, que incluyen cuatro sesiones públicas ordinarias, seis públicas extraordinarias y una especial, siendo en su mayoría en modalidad virtual.

Consejo General Universitario	
Total de sesiones del CGU	11
Sesiones públicas ordinarias	4
Sesiones públicas extraordinarias	6
Especiales	1



Consejo General Universitario modalidad virtual

Derivado de estas sesiones, se han aprobado un total de 27 acuerdos que se orientan a mantener una normativa universitaria vigente y acorde a contextos actuales. Entre estos acuerdos, se puede encontrar, al que expide el Reglamento de Propiedad Intelectual, el Reglamento de Firma Electrónica Avanzada, el que aprueba y adecúa el Presupuesto de Egresos y de Ingresos, el que integra las Comisiones Permanentes y Especiales del Honorable Consejo General Universitario, el que reforma el Estatuto de Gobierno, la aprobación del calendario escolar, cambio de sede de los programas académicos de posgrado de la Maestría en Ciencias Biológicas Agropecuarias y el Doctorado de Ciencias Biológicas Agropecuarias a la Unidad Académica de Agricultura, el punto de acuerdo por el que se ratifican normas universitarias relacionadas con la cultura de paz y protocolos para la prevención y erradicación de todos los tipos y modalidades de violencia. De igual manera, el que establece el Plan de Austeridad y Ahorro 2026, el Plan de Trabajo para la Prevención y Atención de Violencias, así como la Protección del Bienestar Físico, Mental y Social de la Comunidad Universitaria, entre otros.



Consejo General Universitario

Respecto a la gobernabilidad universitaria, se llevaron a cabo los procesos de elección de los consejeros universitarios para integrar el Consejo General Universitario durante el periodo 2025-2026, así como, se conformaron los Consejos de Unidad Académica de todas las unidades académicas universitarias. De igual manera, se dio seguimiento a los procesos de elección y designación de las autoridades unitarias de la institución, se llevaron a cabo siete procesos de cambio de la persona titular de la dirección de unidad académica en el nivel medio superior y superior.

En relación con el Consejo Coordinador Académico, se desarrollaron ocho sesiones, de las que, tres fueron públicas ordinarias y cinco extraordinarias. En estas sesiones, se aprobaron 19 acuerdos que ordenan la vida académica de la institución, entre los que se encuentran el acuerdo de creación del Reglamento de Titulación para la Licenciatura de Químico Farmacobiólogo, el acuerdo que emiten los Lineamientos para el Proceso de Admisión a Licenciatura y Nivel Medio Superior, la Convocatoria para el Proceso de Admisión, las Bases Generales de Titulación para las Licenciaturas y el Posgrado de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, entre otros.

A partir de los acuerdos aprobados, la institución ha avanzado en la actualización de la normativa con finalidad de generar certeza jurídica de los procesos derivados de entrega-

recepción y Firma Electrónica Avanzada, corroborando fehacientemente la identidad y autenticidad de las personas que intervienen en trámites digitales. De igual manera, se fortaleció la cultura de paz, mediante el Acuerdo que establece el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción a Casos de Violencia de Género, el Protocolo de Atención a Incidencias y el Plan Institucional para la Cultura de Paz.

Con el propósito de cumplir con las disposiciones legales en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales, se reformó el artículo 84 del Estatuto de Gobierno para establecer como facultad de la persona titular del Órgano Interno de Control, ejercer las atribuciones como autoridad garante del ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Aunado a lo anterior, se expidió un nuevo Código de Ética de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, para que la universidad en su calidad de concesionario de radiocomunicación, cumpla con los Lineamientos Generales para Garantizar los Derechos de las Audiencias, emitidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Por otro lado, se formalizaron 102 convenios nacionales e internacionales con el sector público y privado, nueve de los cuales, tienen como finalidad promover y fortalecer

la vinculación académica, mediante la cooperación en programas de intercambio de estudiantes, profesores e investigadores, así como, la colaboración para desarrollar acciones en los campos de la docencia, la investigación, la extensión universitaria y la difusión de la cultura de manera internacional. Ejemplo de ello, se puede mencionar el Anexo al Acuerdo de colaboración celebrado con la Universidad de Lleida para el ciclo escolar 2025-2026 y ciclo escolar 2026-2027, el Convenio General de cooperación celebrado con la Universidad de Pamplona de la República de Colombia, así como el Convenio Marco y Convenio Específico de cooperación suscritos con la Universidad de Manizales de la República de Colombia.

En cuanto a convenios académicos suscritos con universidades estatales, se encuentra el Convenio General de Colaboración en materia de cooperación académica, cultural, científica, proyectos productivos, de investigación, vinculación y extensión, y asistencia social celebrado con la Universidad Tecnológica de Altamira Tamaulipas, así como el Convenio General de colaboración académica celebrado con la Universidad Pedagógica Nacional, cuyo objeto es establecer las bases generales para llevar a cabo actividades de cooperación académica en el campo de la docencia, la investigación científica en el ámbito educativo y pedagógico, y en aquellas áreas de sus funciones y objetivos institucionales, que consideren factibles y que contribuyan al fomento y desarrollo de relaciones de cooperación entre las mismas.



Convenio de donación entre el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI) y la UAN



Convenio de Colaboración entre el Centro INAH Nayarit y la Universidad Autónoma de Nayarit



Convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y la Secretaría de Desarrollo Sustentable

Para fortalecer e impulsar el conocimiento, se celebraron tres convenios de investigación, entre los que se encuentra el Convenio General de colaboración en investigación científica y cultural, celebrado con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que tiene por objeto llevar a cabo la organización y desarrollo de las actividades conjuntas de investigación, acciones científicas, culturales y de difusión, para preservar y conservar los espacios y bienes culturales.

Aunado a lo anterior, se celebraron 24 convenios de vinculación con la intención de fortalecer los lazos en el tema social y fomentar acciones en beneficio de la población, como convenios con ayuntamientos constitucionales de los municipios de La Yesca, Del Nayar, Bahía de Banderas, San Pedro Lagunillas y Ahuacatlán, todos del Estado de Nayarit; así también, se logró la vinculación con diversas instituciones gubernamentales como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Nayarit, el Instituto Nacional de Salud Pública, asociaciones civiles y empresas del sector privado.



Convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y la Secretaría de Desarrollo Sustentable

Así mismo, a fin de contribuir en la calidad educativa y brindar espacios adecuados a la comunidad estudiantil para el desarrollo del servicio social y /o prácticas profesionales, se signaron 55 convenios académicos y de vinculación con instituciones públicas, asociaciones civiles y distintas empresas del sector privado. Estas colaboraciones permiten que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos y a la vez, puedan retroalimentarse con herramientas prácticas en su desempeño profesional.

Por otra parte, es relevante mencionar que, en el área de la salud particularmente para los alumnos de la Unidad Académica de Medicina, se formalizó el Convenio Específico de colaboración académica en materia de campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado, celebrado entre el HR/HAE Centenario de la Revolución Mexicana del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de Cuernavaca, Morelos. También, se suscribió el Convenio específico de colaboración académica en materia de campos clínicos para prácticas profesionales y servicio social de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, celebrado entre la Universidad Autónoma de Nayarit y el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Baja California Sur. Con la articulación de estas alianzas, la Universidad busca coadyuvar en favor de sus estudiantes, obteniendo más espacios clínicos, para que puedan llevar a cabo la práctica de los conocimientos adquiridos

en aula y con ello, posteriormente, estén en condiciones de otorgar un servicio humano y atención de calidad.

Además, se suscribieron 11 convenios específicos; para diversos fines con dependencias e instituciones educativas públicas estatales. Entre ellos se encuentra el Convenio Específico de colaboración celebrado con la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva del Estado de Nayarit (SEBIEN), que tiene como objetivo establecer las bases de colaboración para la realización de las *Jornadas del Bienestar*, bajo la forma de trabajo que caracteriza a la Universidad en su programa de Brigadas Universitarias, las cuales permitirán llevar a cabo acciones conjuntas en beneficio de toda la comunidad del Estado de Nayarit, permitiendo dar continuidad a su labor de manera profesional y humana, favoreciendo a la sociedad en general, reiterando con ello que la UAN está en todas partes.

Por otra parte, para promover la movilidad de la educación, se logró la firma del Contrato de Donación, celebrado con el Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, que, con su contribución, la Universidad recibe recurso para aplicarse al programa de becas Santander Universidades, otorgando apoyo a los alumnos para continuar con sus estudios. En el mismo sentido, avanzando en el ámbito de movilidad de profesores-investigadores y estudiantes, para la divulgación de productos científicos y tecnológicos, se firmó el Convenio

específico de colaboración del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y del Posgrado del Pacífico Programa Delfín para el ejercicio fiscal 2025, celebrado con el Centro Nayarita de Innovación y Tránsito de Tecnología, A.C.

Convenios Internacionales y Nacionales 2025-2026	
Total de Convenios	102
Convenios académicos	9
Convenios de vinculación	24
Convenios académicos y de vinculación	55
Convenio de investigación	3
Convenio específicos	11

Programa Estratégico
Plan integral de mejora de la seguridad universitaria y cultura de paz

Con el propósito de orientar el quehacer universitario hacia una cultura de paz, se establecieron acciones desde dos vertientes. La primera tiene que ver con mejorar la seguridad dentro del campus universitario y, la segunda con la optimización del tránsito vial y uso de los estacionamientos. En este contexto, se trabajó en la profesionalización del personal de vigilancia en atenciones de primer contacto a través del curso: Seguridad Privada

Integral, que contemplo temas de manejo de estrés y de conflictos e intervención en crisis, impartido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpliendo con los requerimientos para que la Universidad Autónoma de Nayarit obtuviera la autorización NAY-SSPC/DGN-SPI-001-25-1, para prestar servicios de seguridad privada en la modalidad de vigilancia de inmuebles.

Así mismo, se reforzaron actividades sustentadas en la NOM-035-STPS 2018, para prevenir los factores de riesgo psicosocial en los centros de trabajo, promoviendo un entorno laboral saludable y seguro para salud mental a través del curso *Activación física para bienestar laboral*.



Curso de seguridad privada integral para personal de la Dirección de Seguridad Universitaria

En la UAN avanzamos hacia una cultura de paz. Profesionalizamos a nuestro equipo de vigilancia con capacitación en manejo de crisis y resolución de conflictos, para garantizar un campus universitario más seguro, ordenado y protegido.

En este mismo tenor, desde Protección Civil Universitaria se brindó capacitación a la comunidad universitaria a partir de nueve cursos abordando temas de primeros auxilios, uso y manejo de extintores y primeros auxilios psicológicos, impartidos en diferentes unidades académicas. Adicionalmente se atendieron 70 consultas médicas, 145 reportes para atención de emergencias médicas, 18 reportes de emergencia psicológica y 11 traslados en ambulancia a hospitales para su intervención.

En relación con vigilancia universitaria, se realizaron análisis mensuales para ubicar los espacios de riesgo y con ello modificar estrategias de atención de delito, generar datos estadísticos y mejorar la operatividad de las labores de servicio de primer contacto, acorde al Reglamento de Seguridad Universitaria y al Manual de Procedimiento de Incidencias. De estas estrategias, se realizaron 98 intervenciones de contención de incidencias en campo, logrando solventar satisfactoriamente cada una de ellas.

Por último, se ejecutó el proyecto *Eliminación de Sustancias Químicas Peligrosas*, sustentado en la gestión adecuada de residuos químicos, en concordancia con la NOM-052-SEMARNAT-2005, NOM-054-SEMARNAT-1993 y el reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, donde se establece la importancia de la disposición de residuos químicos de manera segura y eficiente sin dañar el medio ambiente.

Este proyecto permite la gestión responsable de sustancias químicas que son susceptibles a eliminarse de los laboratorios de las unidades académicas y espacios administrativos, a fin de minimizar el impacto ambiental y evitar posibles efectos perjudiciales para la salud de la comunidad universitaria. Esta actividad se realizó en conjunto con nueve unidades académicas de nivel superior, cuatro de nivel medio superior y tres dependencias administrativas.

En este sentido, el material destinado para eliminación se separó, embolsó y etiquetó siguiendo los protocolos de seguridad para el traslado adecuado, generando 17 tambos de 200 kilogramos y 243 bidones de 20 litros con un total de peso de 7,312 kilogramos de sustancias químicas eliminadas, logrando obtener un manifiesto avalado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), donde se realizó el confinamiento de sustancias químicas peligrosas, de acuerdo con la reglamentación de seguridad y de cuidado de medio ambiente vigente.

En la segunda vertiente de trabajo, con el propósito de optimizar el tránsito vial y uso de los estacionamientos, se llevó a cabo un monitoreo, en donde se detectó un aumento de incidencias relacionadas con motocicletas que hacen uso de vialidades y estacionamientos del campus universitario, por lo que, atendiendo a la NOM-034-SCT2-2011, se propuso reglamentar la señalética del campus universitario acatando

la NOM-034-SCT2/Sedatu-2022, donde se establecen los requisitos generales para diseñar e implementar la señalización y los dispositivos viales de forma segura en calles y carreteras federales.



Proyecto eliminación de sustancias químicas

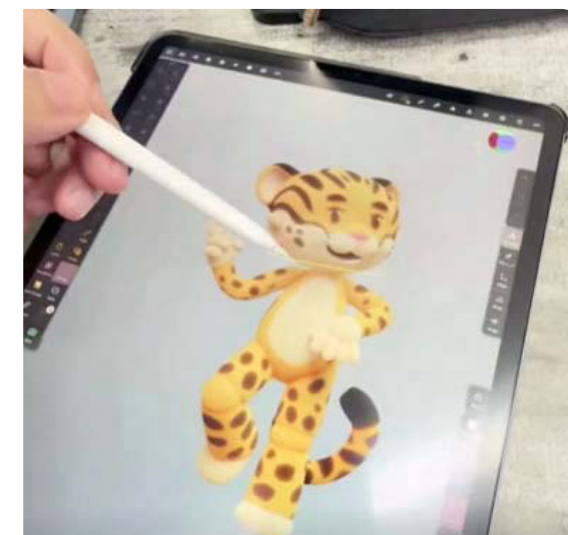
Programa Estratégico **Comunicación universitaria en los procesos académicos y administrativos**

Este programa esta encauzado en fortalecer la identidad institucional, por ello, mediante la aplicación de estrategias alineadas al Plan de Desarrollo Institucional y Responsabilidad Social Universitaria, se consolidaron canales de comunicación internos y externos, se generaron contenidos de alto impacto a través de acciones de comunicación digital, cobertura de actividades, vinculación con medios, producción de materiales audiovisuales y radiofónicos que fortalecen la presencia universitaria en diferentes espacios de comunicación.

De la misma manera, este espacio de comunicación, se ratifica como un laboratorio vivo para la comunidad estudiantil, ya que, dentro de los procesos comunicativos, se integraron estudiantes del nivel superior, incluyendo también a aquellos que participaron en estancias de investigación de los programas institucionales Verano Delfín y Explora, quienes generaron secciones y productos propios, abonando en su formación técnica en estas temáticas.

De igual manera, se desarrolló la mascota digital *Ociel*, primer personaje modelado 3D, con el fin de fortalecer la identidad institucional, fomentar la cercanía con la comunidad universitaria y proyectar valores de pertenencia y orgullo universitario, desde

la perspectiva de las redes sociales y la comunicación digital. Su diseño y narrativa facilitan la difusión de manera atractiva, reforzando identidad visual y consolidando la presencia digital de institución.



Desarrollo de la mascota Ociel en 3D

Desde el proyecto de vinculación interinstitucional de ColabIES, integrado por la Red de Comunicación de la Región Centro-Occidente, la cual se coordina en la Dirección de Comunicación y la Red Nacional de Revistas y Gacetas Universitarias, se promovieron cinco charlas taller con temáticas de interés para personas que colaboran en las direcciones de comunicación de las instituciones que las conforman. La curaduría de contenidos durante este año se enfocó en la visibilización de agendas prioritarias y el fortalecimiento de cultura democrática.

Los medios digitales desempeñan un papel estratégico en la construcción, fortalecimiento y proyección de identidad institucional en entornos digitales y visuales. Desde esta trinchera, se trabajaron diferentes actividades como el canal de *WhatsApp UAN Oficial*, *Huella Universitaria*, *Agenda Cultural*, *UANtokens* y *Conoce Tu Universidad*, que son espacios que fortalecen la identidad universitaria, así como la divulgación de diferentes actividades de su comunidad. Así mismo, se diseñó la identidad gráfica del 56° aniversario del patrimonio nayarita, *Territorio Ocelote*, *Domingo Familiar UAN*, *Festival Gran Nayar*, *Festival de Danza Jaime Buentello Bazán*, *Torneo Universitario 2026*, *Esto es la UAN*, *10 Aniversario CENITT*, *8m Por Todas para Todas*, *Agenda 25N 16 días de activismo contra la violencia de género*, *Soy Ocelote* y *así voto* y el Centro de Pagos Universitarios (CPU) En la UAN nos digitalizamos.



Diseño de Agenda Cultural

En cuanto a la Radio UAN, se llevó a cabo la *Jornada Mujeres a la Radio*, con 16 producciones especializadas; la coproducción con la Maestría en Estudios de Género, *Enguasdxs al Aire*, que ha permitido analizar las complejidades sociales desde una óptica académica y cercana; la *Jornada Voces por la Diversidad*, integró 16 producciones dedicadas a los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+, reafirmando el compromiso de la radio pública con la pluralidad; se realizó la producción de la segunda y tercera temporada de *Mentes en Diálogo*, en colaboración con el Doctorado Interinstitucional de Psicología de la Región Centro Occidente de la ANUIES, elevando el rigor científico de nuestra parrilla radiofónica.

RadioUAN ha dejado de ser una emisora local para convertirse en una plataforma de exportación de conocimiento. La distribución de programación informativa en plataformas como Spotify, Amazon Music y Apple Podcast, ha permitido un registro de audiencias sin precedentes. A través de estas plataformas se registraron audiencias en distintos países, entre ellos: Alemania, Ecuador, Rusia, España, Reino Unido, Chile, Argentina, Finlandia, Puerto Rico, Costa Rica, Polonia, Perú, Italia, Austria, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, Nepal, Bélgica, Malasia, Guatemala, Colombia e Irlanda.



20 Aniversario de Radio UAN



Festival RESONANCIA, en el marco del 20 aniversario de Radio UAN

En el mismo sentido, se trabajó la producción y transmisión en vivo del programa *Esto es la UAN*, *En el Estudio*, *Expresión el poder de tu imaginación*, *La ciencia en todas partes*, *Territorio Ocelote*, así como cápsulas de eventos universitarios, cobertura y realización de videos para la presidencia de la región centro-occidente de la ANUIES, la transmisión del XXX Aniversario del *Congreso de Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico*, producción y transmisión en vivo en el Estadio de Beisbol Universitario, producción y transmisión de Diez años del Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología, así como un documento videográfico histórico.

Programa Estratégico
Planeación y evaluación efectiva

Con la intención de establecer instrumentos de planeación que articulen programas, metas y acciones encaminadas a contribuir con la misión de la universidad, aunado a mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño institucional a través de indicadores con base en resultados que permitan una adecuada rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos, se trabajó en el proceso de integración del Programa Operativo Anual (POA) 2026. Para lo anterior, se capacitó a personal directivo y responsables del proceso de planeación de las unidades académicas del nivel medio superior y superior, secretarías y direcciones de la administración central. Dicha capacitación estuvo a cargo de un asesor externo con una amplia experiencia en temáticas de evaluación al desempeño, quien compartió el tema de *Gestión para Resultados*, con el objetivo de encaminar la planeación institucional a esta política federal.

En el mismo sentido, se realizó la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de la UAN (MIR) para el ejercicio 2026, como herramienta de monitoreo y evaluación, alineada con el Plan de Desarrollo Institucional, así como con los indicadores que habrán de considerarse para dar puntual seguimiento a la implementación de las acciones y estrategias incorporadas en los Programas Operativos Anuales. Aunado a lo anterior, se trabajó en la actualización de la plataforma de indicadores

institucionales, cuya fuente de información se centra en los datos recopilados mediante los formatos estadísticos 911, que implementa la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Esta plataforma, permite que la comunidad universitaria cuente con un sitio con información validada y de rápido acceso para la oportuna toma de decisiones.



Sistema de Indicadores Institucionales UAN
<https://planeacion.uan.edu.mx/indicadores/>

Por otro lado, en temas de evaluación institucional, se llevó a cabo el proceso de evaluación y actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2028 *Por lo Nuestro a lo Universal* de la Universidad Autónoma de Nayarit. Este proceso, marca un precedente en la vida universitaria al transformar el plan inicial, en un instrumento vivo y dinámico capaz de adaptarse a las nuevas realidades y desafíos del entorno para asegurar la pertinencia de la Universidad en los ámbitos estatal, regional y nacional.

Derivado de este proceso de evaluación, se logró verificar un avance del 81% en los programas estratégicos del PDI, impactando de manera directa en los cinco ejes de la Universidad. Este proceso fortalece la planeación institucional orientada a resultados y permite alinear los Programas Operativos Anuales con objetivos medibles, mejorando la programación presupuestal responsable.

Como parte del análisis interno, se realizó una Consulta a la Comunidad Universitaria 2025, para la cual se llevaron a cabo, una serie de visitas a las distintas unidades académicas del nivel medio superior y superior, distribuidas en los diferentes municipios del Estado de Nayarit donde la UAN tiene presencia, con la finalidad de tener contacto directo con los principales actores universitarios: estudiantes, docentes, personal directivo, administrativo y manual; y conocer de viva voz, cuáles son sus necesidades, los problemas a los que se enfrentan y las propuestas de mejora para el fortalecimiento de la institución.



Visita en unidad académica para Proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional

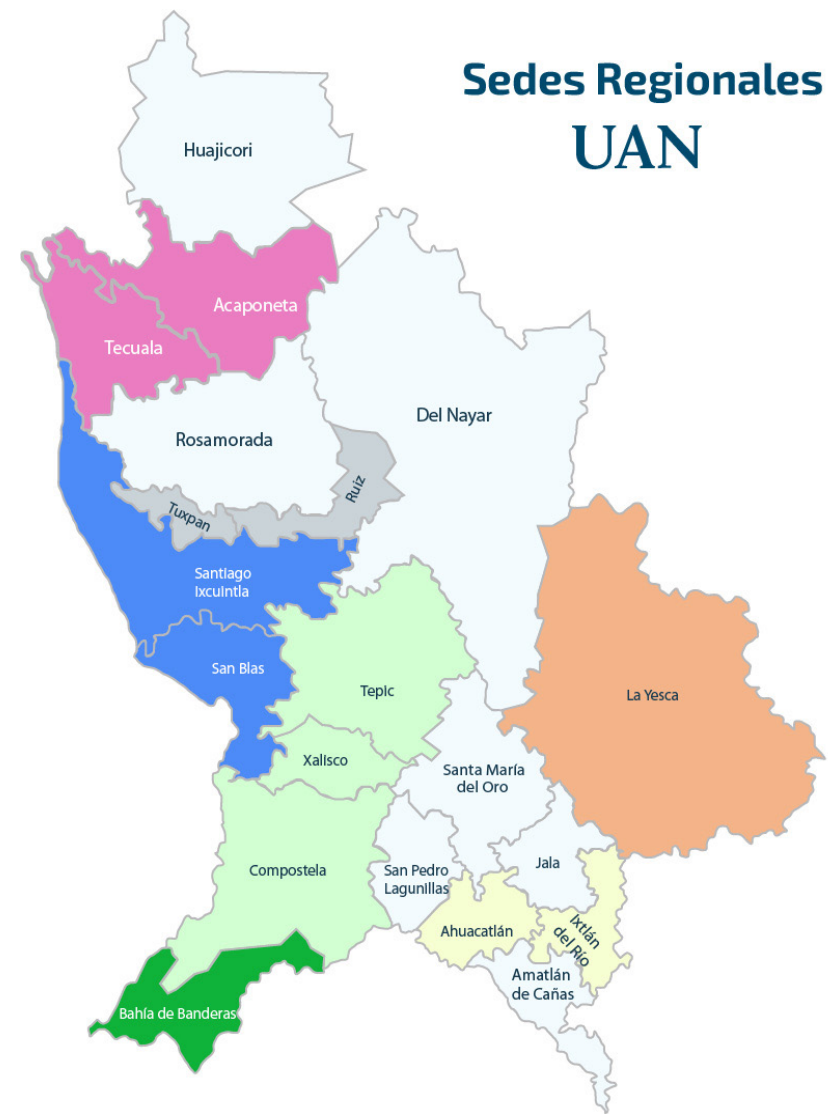
Durante el proceso de evaluación y actualización del Plan de Desarrollo Institucional, se aplicaron 778 instrumentos que derivaron en 1 270 registros de problemáticas y oportunidades de mejora, que, a partir del análisis de patrones semánticos repetidos y clasificación de las mismas, dieron como resultado seis categorías principales de atención, en donde se habrá de actualizar el PDI. Este ejercicio de evaluación, representa el compromiso compartido de lograr el cambio institucional que necesita la comunidad universitaria y la sociedad, orientando nuestras acciones hacia la excelencia académica, la responsabilidad social y la innovación constante para formar líderes críticos y agentes de transformación ante los desafíos del futuro.



Visita en unidad académica para Proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional

Durante el proceso de evaluación y actualización del PDI se visitaron siete SEDES REGIONALES en 13 municipios del Estado de Nayarit, contando con una participación de 778 asistentes, entre directivos, docentes, administrativos y estudiantes.

Consulta a la Comunidad Universitaria 2025



- 1.- Región Costa Sur**
 - U.A. Bahía de Banderas
 - U.A.P. 10. Valle de Banderas
- 2.- Región Sierra**
 - U.A.P. 15. Puente de Camotlán
- 3.- Región Costa Norte**
 - U.A. Esc. Nac. Ingeniería Pesquera
 - U.A.P. 12. San Blas
 - U.A.P. 2. Santiago Ixcuintla
 - U.A.P. 9. Villa Hidalgo
- 4.- Región Centro Norte**
 - U.A.P. 5. Tuxpan
 - U.A.P. 11. Ruíz
- 5.- Región Sur**
 - U.A.P. 6. Ixtlán del Río,
 - U.A.P. 8 Ahuacatlán
 - U.A. Ixtlán del Río,
 - U.A. Ahuacatlán.
- 6.- Región Norte**
 - U.A del norte del Estado de Nayarit
 - U.A.P. 4. Tecuala
 - U.A.P. 3. Acaponeta
- 7.- Región General**
 - Campus Universitario
 - Toda las Unidades Académicas del nivel medio y superior.

En materia de control interno, se instaló formalmente el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), órgano que permitirá fortalecer la supervisión administrativa, la mejora continua de procesos y la evaluación permanente del cumplimiento de objetivos institucionales. Su implementación favorece la eficiencia en el uso de recursos públicos, la prevención de riesgos y la consolidación de una cultura organizacional basada en resultados.



Reunión de evaluación del Programa Operativo Anual

Programa Estratégico
Planeación ejecución y control presupuestal

A partir de este programa se busca establecer políticas y procedimientos que permitan que el proceso presupuestal de la institución cumpla con criterios razonables y eficientes, acordes a las necesidades propias de la misión universitaria. En consecuencia, atendiendo al Sistema de Planeación Universitaria, se estableció como política institucional, trabajar desde la planeación, programación y presupuestación con orientación a la gestión para resultados, en donde a partir del proceso de integración de los Programas Operativos Anuales, se plantearon los proyectos y metas que todas las dependencias administrativas y unidades académicas tienen considerados implementar durante el ejercicio 2026.

Construimos el presupuesto universitario 2026 con eficiencia y sentido humano.

Esta política, permitió contar con información real y precisa, siendo insumo para los proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos autorizados por el H. Consejo General Universitario, donde se presentan, las proyecciones financieras de los subsidios federal y estatal, ingresos autogenerados y Patronato Administrador del 15% para la Universidad Autónoma de Nayarit, divididos en los siguientes anexos: Clasificación por fuente de Financiamiento, Clasificación por Objeto de Gasto, Clasificación administrativa y capítulo de gasto, Clasificación Económica, Funcional del gasto y Clasificación Geográfica.

Aunado a lo anterior y a efecto de coadyubar en el cumplimiento de las actividades sustantivas de la institución, se implementaron estrategias con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados. Una de ellas, se refiere al adecuado registro de las operaciones financieras de la Universidad, que

permite tener un seguimiento y control de los recursos, en tiempo y forma. A partir de ello se ha hecho posible, remitir en tiempo y en forma los informes trimestrales del ejercicio fiscal, acorde a lo establecido en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2025, en el cual se detallan los ingresos obtenidos con recursos federales (ordinarios y extraordinarios), los gastos operativos en los que fue ejecutado el recurso, incluyendo el costo de nómina del personal docente, administrativo y manual, los tabuladores de las remuneraciones de puestos, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación, así como el gasto de materiales y suministros, el gasto de servicios generales, el estado de situación financiera y estado de origen y aplicación de los recursos. De igual forma, se remitió puntualmente el Informe Trimestral de Subsidio Ordinario (ITSO).

En relación a las obligaciones dispuestas por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, se informó trimestralmente el avance de gestión, detallando el flujo de los ingresos y egresos, el avance del cumplimiento de programas tomando como base, los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos, el balance presupuestario, el número de las obras y acciones realizadas, el aumento o creación al presupuesto de egresos, información de los financiamientos u obligaciones contraídas, así como la Cuenta Pública del ejercicio 2025.

Programa Estratégico
Planeación financiera institucional

Este programa se orienta al seguimiento y control de la aplicación y optimización de los recursos, cuidando que se de cumplimiento a los fines institucionales. Con esta intención, se lleva un seguimiento trimestral de gastos a comprobar y reintegros. Para eficientar este proceso, se realizó un taller informativo a directores de unidades académicas y dependencias, en el que, se les dio a conocer los formatos de remisión, gestión de recursos y comprobación de los mismos, con la finalidad de unificar los procesos y optimizar el tiempo de atención.

En el mismo sentido, y con la finalidad de gestionar de forma equitativa las partidas necesarias para el cumplimiento de metas y objetivos, se da seguimiento a ministraciones de los subsidios ordinarios, extraordinarios, ingresos autogenerados y proyectos, diseñando rutas de trazabilidad presupuestal en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG). Derivado de esto, se analizan y concentran las adecuaciones presupuestales, integrando traspasos, ampliaciones y reducciones, según sea el caso, para la autorización por el H. Consejo General Universitario.

Aunado a lo anterior, se presentó el proyecto de lineamiento para el otorgamiento y manejo del fondo fijo de las dependencias universitarias, que tiene como finalidad,

transparentar el manejo de los recursos, la estandarización de procesos en la gestión de los mismos, así como facilitar la evaluación, fiscalización y rendición de cuentas.

Programa Estratégico
Sostenibilidad Financiera

Con responsabilidad, se impulsaron acciones dirigidas al fortalecimiento de la gobernanza financiera, como la modernización administrativa, la vinculación con instancias federales y estatales, así como la articulación con organismos nacionales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Estas acciones permitieron avanzar en la construcción de una institución más sólida, transparente y viable, fortaleciendo la capacidad de respuesta financiera.

Uno de los avances más relevantes en este sentido, fue la atención integral de los pasivos históricos con instituciones federales. Con el INFONAVIT, se suscribió un convenio de reconocimiento de adeudo y compromiso de pago de amortizaciones de crédito y accesorios de años anteriores, derivado de la regularidad en los pagos actuales y en concordancia

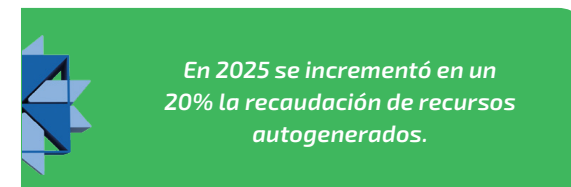
con la capacidad financiera institucional; fortaleciendo la certidumbre laboral de la comunidad universitaria y permitió avanzar en la regularización de obligaciones patronales. En coordinación con autoridades federales y estatales del IMSS, SEP y Gobierno del Estado, se establecieron estrategias para la atención de adeudos históricos con el Instituto Mexicano del Seguro Social. Como resultado, se concretaron acuerdos que permitieron reducir en 240 millones de pesos el pasivo correspondiente a ejercicios fiscales anteriores, particularmente de 2017 y 2018, mediante un pago a cuenta que representa un avance sustancial para la estabilidad financiera institucional.

De igual forma, se mantuvieron mesas de trabajo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para revisar mecanismos legales orientados a la solución de adeudos históricos, identificando rutas viables para la regularización fiscal de la Universidad.

Como parte de la estrategia interna, a un año de haberse implementado el Centro de Pagos Universitario (CPU), la institución transitó a la sistematización de los procesos de registro, cobro, seguimiento y control de los recursos autogenerados, por lo que, la Universidad opera hoy en un ambiente 100% bancarizado y libre de efectivo. Asimismo, se creó un vínculo entre el CPU y el Sistema de Contabilidad con la finalidad de identificar oportunamente algún error y realizar en tiempo y forma la corrección. A consecuencia de ello, se incrementó en un 20% la recaudación en 2025.



Implementación del Centro de Pago Universitario (CPU)



Con referencia a los ingresos propios por entidades productivas, se llevó a cabo el ordenamiento en el uso de marcas universitarias en productos identitarios. A través de la Tienda Universitaria, se sentaron las bases normativas para el uso y explotación de la marca *Ocelotes UAN* en artículos promocionales, uniformes y productos textiles, lo cual permite fortalecer la identidad universitaria y el incremento en la recaudación de ingresos propios extraordinarios.

De igual forma, se llevó a cabo el ordenamiento y regularización de los espacios comerciales universitarios, al ponerse en marcha un esquema integral de verificación, control documental y capacitación a arrendatarios, que permitió regularizar la operación de espacios ambulantes, semifijos y fijos, generando ingresos propios extraordinarios. En este sentido, se diseñó y ejecutó el proceso de monitoreo de prestación de servicios de alimentos en espacios comerciales, en términos de eficiencia en la recaudación por concepto de arrendamientos, manejo higiénico de alimentos y alimentación saludable, estos últimos en concordancia del Plan de Vida Saludable, impulsado por la Comisión de Universidad Saludable. Así mismo, se ofertó la capacitación a los arrendatarios que prestan servicio de alimentos en materia de inocuidad, sustentabilidad y reconversión productiva.

Aunado a lo anterior, se impulso a entidades para la generación de ingresos propios, mediante la asesoría jurídica para licenciamiento de marcas y modelos de convenios para aprovechar los activos intangibles de la institución como marca *Ocelotes UAN* y productos de identidad universitaria.

Por otro lado, a partir de la aprobación del Plan de Austeridad y Ahorro para el ejercicio 2025 que busca disminuir el déficit presupuestario de la Universidad, así como la optimización de los recursos y mejorar el aprovechamiento del gasto en

sus dependencias universitarias y unidades académicas. A partir de estas medidas de austeridad y ahorro de la comunidad, la institución ha hecho frente al pago oportuno de los principales terceros institucionales, lo cual ha brindado la oportunidad de seguir en las mesas de diálogo concernientes a cada uno de ellos, buscando así, reestructurar los adeudos históricos y estar en posibilidad de subsanar dicha situación. De igual manera, se pudieron realizar los compromisos de pago de años anteriores, del personal administrativo, mismos que ascienden aproximadamente a los 71 millones de pesos.

En el mismo sentido y a partir de la consolidación de 102 requerimientos por concepto de suministro de material de papelería y material de limpieza semestral de las unidades académicas y dependencias administrativas, se logró un ahorro por la cantidad de \$694,943.00 (seiscientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.), adicionalmente, al atender 643 requerimientos de compras, se formalizaron 123 contratos y 191 órdenes de compra por un monto solicitado de \$143,022,235.69 (ciento cuarenta y tres millones veintidós mil doscientos treinta y cinco pesos 69/100 m.n.), que resultó con un ahorro en el proceso de adjudicación por la cantidad de \$12,170,404.91 (doce millones ciento setenta mil cuatrocientos cuatro pesos 91/100 m.n.), lo que abona directamente a la política de austeridad y ahorro dentro de la institución.

Estos logros representan una reforma estructural a la forma de administrar los recursos, al optimizar su captación, fortalecer el margen de maniobra financiera, garantizar la viabilidad a largo plazo y atender de forma efectiva el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Programa Estratégico Transparencia Institucional y rendición de cuentas

Mediante este programa estratégico se orientan acciones para fortalecer la cultura de la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y a la rendición de cuentas, en este contexto, la institución tiene la obligación de atender las solicitudes de información que le sean requeridas. Durante el periodo de informe, se recibieron y atendieron un total de 125 solicitudes de información, de las cuales 112 fueron de acceso a información pública (solicitudes de información) y 13 relacionadas con los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

En relación con la obligación de publicar y mantener actualizada la información relativa a las obligaciones de transparencia generales y específicas, se cumplió dando a conocer 90 formatos con información de acuerdo a las facultades y funciones institucionales en medios electrónicos: Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia y Página Web Institucional. Esto transparenta el quehacer universitario,

impactando directamente en la disminución de un 28% de solicitudes recurridas con respecto al año pasado, lo cual da evidencia de una administración que entrega información de calidad y con claridad desde el primer contacto.

Aunado a lo anterior, se fomenta una cultura de la transparencia y protección de datos personales, mediante la implementación de jornadas de capacitación y actualización de servidores públicos universitarios, responsables de tramitar los procedimientos en el cumplimiento de obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. En estas acciones se concretaron cuatro cursos dirigidos a los enlaces de las dependencias y unidades académicas, así como 28 talleres y asesorías a las unidades administrativas que por la naturaleza de sus funciones y/o actividades recaban datos personales.



Capacitación en protección de datos personales dirigido al personal del psicopedagógico de las unidades académicas

Adicionalmente, se trabajó en un programa de difusión institucional, mediante la implementación de instrumentos de información práctica, que optimizaron el acceso a procesos clave para la comunidad universitaria en el cumplimiento de las

obligaciones de transparencia y protección de datos personales. Esto permitió una comunicación ágil y asertiva, logrando una mayor socialización de las acciones a cumplir. Como resultado, se registró un incremento en los niveles de interacción digital y una reducción en los tiempos de consulta, consolidando la identidad institucional y garantizando que la información esencial llegara de manera oportuna a los sectores objetivo.

En suma, se avanza en la consolidación de una administración abierta y clara, que fortalezca el prestigio y la identidad de la institución ante la sociedad. Por ello, el portal de Transparencia Proactiva, pone a disposición en medios electrónicos institucionales información con datos socialmente útiles, incluso más allá de lo que la ley exige. De la misma manera mediante la difusión instrumentos de información práctica y la participación en medios institucionales con cápsulas informativas, la universidad garantiza una gestión clara y de fácil acceso para el escrutinio público.

Por otro lado, la institución fue sede estatal del Foro Reforma y Transparencia: Retos y Perspectivas, que tuvo como propósito celebrar un encuentro entre las autoridades y sujetos obligados del estado en materia de transparencia en el nuevo contexto de la reforma. Este espacio permitió compartir herramientas acordes a las nuevas disposiciones, ubicando a la transparencia y rendición de cuentas como medios fundamentales para la buena gobernanza.

Adicionalmente y derivado de las modificaciones de la reforma constitucional y las leyes secundarias en materia de transparencia y protección de datos personales, se realizó la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno, Reglamento Interior del Órgano Interno de Control y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad, lo anterior dando cumplimiento al Décimo Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

En esta materia, se formalizó la firma del convenio de donación de un ejemplar de Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit en Sistema Braille, el cual representa un avance significativo en la democratización de la información. Este esfuerzo conjunto, aporta a la eliminación de las barreras de comunicación que históricamente han marginado a las personas con discapacidad visual, garantizando su derecho constitucional de acceso a la información pública en igualdad de condiciones. Más allá del cumplimiento normativo en materia de inclusión, esta acción empodera al ciudadano ya que le brinda herramientas tangibles para el ejercicio de sus derechos y la vigilancia de la gestión pública. Con esta iniciativa, la institución reafirma su compromiso con una transparencia proactiva y universal, fortaleciendo su tejido institucional a través de alianzas que promueven una cultura de legalidad equitativa, humana y sin exclusiones.



Firma del convenio de donación de un ejemplar de Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit en Sistema Braille

En relación con el Sistema Institucional de Archivos, desde el Grupo Interdisciplinario de Archivos, se actualizan los instrumentos de control y consulta archivística, como el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), que permite mejorar las capacidades de administración de archivos, mejorando la organización de los documentos a fin de garantizar la correcta identificación, disponibilidad y conservación homogénea de los expedientes.

En este sentido, se llevó a cabo el proceso de actualización del Registro Nacional de Archivos (RNA) del Archivo General de la Nación, manteniendo actualizada la información oficial sobre la estructura y operación del Sistema Institucional de Archivos Universitario. Esta acción, permite asegurar la trazabilidad de la información administrativa, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, así como contar con un diagnóstico actualizado que facilita la planeación y mejora continua de los procesos de gestión documental.

Así mismo, con la finalidad de establecer alianzas estratégicas con organismos estatales y/o nacionales, se logró formalizar un convenio de colaboración entre el Archivo General del Estado de Nayarit, el Consejo Local de Archivos del Estado de Nayarit y la Universidad Autónoma de Nayarit, para la impartición del Diplomado *Rescate de las Memorias Comunitarias de Nayarit* en modalidad híbrida flexible, donde se tuvo una participación aproximada de 500 servidores públicos de los diferentes sectores estatales, municipales y servidores públicos universitarios.

En conmemoración del Día Internacional de los Archivos, se llevó a cabo la *Semana de Cultura Archivística*, en donde se realizaron conversatorios, diálogos y talleres, con la participación de expertos en temas relacionados con la gestión documental y administración de archivos, concientizando la implementación del Sistema Institucional de Archivos dentro de las instituciones públicas.



Semana de Cultura Archivística

De igual manera, se celebró la *Semana de Cultura Archivística*, donde los servidores públicos que están relacionados en temas de gestión documental y administración de archivos, reforzaron y compartieron sus

conocimientos para mejorar los procesos archivísticos de las dependencias y de la sociedad en general.

Con el mismo propósito, se llevaron a cabo visitas a las dependencias universitarias para realizar un diagnóstico sobre las condiciones en las que se encuentran los espacios físicos donde se resguarda la documentación institucional generada. Este fue hecho a partir de la aplicación de un cuestionario que busca reunir información actualizada sobre el estado que guardan los archivos de la Universidad Autónoma de Nayarit, de manera que se identifiquen las necesidades de capacitación, y mejora de los procesos archivísticos. También se dio seguimiento al llenado de las Fichas Técnicas de Valoración Documental, con las cuales se identifican los documentos de archivo generados en el desarrollo de las funciones y atribuciones, así como se dio una introducción a la clasificación de expedientes por asunto de las dependencias universitarias.

El contar con un Sistema Institucional de Archivos, garantiza que la información se encuentre debidamente organizada, clasificada y accesible, lo que facilita su consulta oportuna por parte de la ciudadanía y de la comunidad universitaria, promoviendo así una gestión más abierta y verificable, fortaleciendo con ello, la cultura de la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y a la rendición de cuentas.

En atención a la rendición de cuentas y fiscalización responsable, la Universidad reafirmó su compromiso con la transparencia, mediante la entrega de los Estados Financieros Auditados y los Informes de Avances Académicos ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en cumplimiento del Acuerdo Nacional por la Rendición de Cuentas y Transparencia en las Universidades Públicas de México.

Asimismo, se mantuvo una relación institucional activa con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), fortaleciendo los procesos permanentes de auditoría, revisión y fiscalización, bajo una ruta clara de responsabilidad institucional. Estas acciones posicionan a la Universidad como una institución comprometida con la legalidad, la transparencia y la correcta administración de los recursos públicos.

Programa Estratégico
Integración de sistemas institucionales

A fin de implementar plataformas y sistemas informáticos que agilicen los procesos universitarios, este programa estratégico integra las acciones que se orientan al desarrollo, puesta en marcha y seguimiento a las plataformas institucionales.

En primer lugar, se avanzó en la implementación del Sistema de Administración Institucional (SAi), concebido como un sistema integral de gestión financiera y administrativa

que permitirá modernizar procesos, fortalecer el control presupuestal, mejorar la trazabilidad del gasto y elevar la eficiencia operativa. Se integró a esta plataforma, un módulo para aplicar encuestas laborales, lo que ha permitido un proceso más ágil, seguro y transparente en la recopilación de información del personal universitario. Esta actualización, fortalece la gestión institucional y mejora la experiencia de los trabajadores al participar en estos ejercicios de evaluación, centralizando el proceso y permitiendo el acceso en tiempo real a la información. Esta innovación tecnológica representa un paso sustantivo hacia una administración universitaria más ordenada, automatizada y transparente.

En cuanto a la Plataforma para la Innovación en la Docencia y el Aprendizaje PiiDA, se implementó un módulo digital moderno para el registro y gestión de becas institucionales, que consiste en un apoyo económico que busca garantizar la permanencia de la comunidad estudiantil. Este módulo, permite simplificar el registro de alumnos a becas mediante un sistema en línea accesible desde cualquier dispositivo, asegurar la transparencia en la asignación de apoyos, con trazabilidad digital de cada solicitud y ampliar, la cobertura de estudiantes beneficiados, al eliminar barreras geográficas y burocráticas.

Por otro lado, se implementó la Plataforma Integral de Asistencia Universitaria ¡Hola Ociel!, que es un ecosistema tecnológico híbrido diseñado para resolver la fragmentación

histórica en la atención a la comunidad universitaria, mediante la unificación de múltiples canales de comunicación (WhatsApp, Facebook, Instagram, Telegram, web, correo) en una única bandeja centralizada. Construido sobre una infraestructura de alojamiento propio de alta disponibilidad, ¡Hola Ociel! no solo moderniza y optimiza la gestión administrativa, sino que, garantiza la soberanía tecnológica, la protección ética de los datos y una vinculación social efectiva.



Plataforma Integral de Asistencia Universitaria ¡Hola Ociel!

De igual forma, se avanza en el desarrollo de la Firma Electrónica Avanzada iDDi de la UAN. Esto representa un salto hacia la modernización administrativa, ya que permitirá

realizar trámites con mayor seguridad, rapidez y transparencia, beneficiando a toda la comunidad universitaria. Lo anterior permitirá consolidar una identidad digital confiable, optimizando y agilizando procesos, así como, proporcionando la estructura para realizar gestiones en línea desde cualquier lugar. En paralelo, se constituyó el Comité Técnico de Firma Electrónica Avanzada iDDi-UAN, orientado a la digitalización de tareas institucionales bajo criterios de seguridad jurídica, eficiencia y transparencia. Este mecanismo fortalece la certeza documental, reduce tiempos administrativos y contribuye a la racionalización de recursos operativos.

En este sentido, se creó una llave criptográfica raíz, a partir de la ceremonia de Generación de la Autoridad Certificadora Raíz de la UAN, que permitirá a la universidad contar con el control de su identidad digital iDDi y emitir firmas electrónicas avanzadas con plena validez jurídica y normativa, fortaleciendo la seguridad, confiabilidad y transparencia de nuestros procesos académicos y administrativos.

Programa Estratégico
Preservación y cuidado del patrimonio universitario

Mediante este programa estratégico, se llevaron a cabo acciones orientadas a la planeación, control, organización, actualización, aprovechamiento y preservación del patrimonio universitario. En materia de

control y actualización, se realizaron de manera permanente los levantamientos de verificación física, actualización del registro y fortalecimiento del acervo documental institucional de siete unidades académicas y seis dependencias universitarias. En el mismo tenor, se realizó el levantamiento de bienes inmuebles de dos unidades académicas del nivel superior. Estas acciones han permitido mantener un mayor control sobre la localización y estado de los bienes e identificación de los servidores públicos que los resguardan, favoreciendo la confiabilidad de la información para la toma de decisiones administrativas, la rendición de cuentas y preservación de los activos universitarios.

En el mismo sentido, se avanzó en los procedimientos de desincorporación y destino final de bienes patrimoniales, atendiendo la necesidad de depurar 6 007 registros, regularizar la situación de bienes en desuso, obsolescencia o imposibilidad de aprovechamiento institucional, y asegurar que su baja o desincorporación se realice con apego a los criterios normativos y administrativos aplicables.

Adicionalmente, se habilitó en el Sistema de Administración del Inventario, el módulo de registro de bienes culturales e históricos, lo que amplía el alcance de control patrimonial universitario y permite incorporar al sistema, bienes con valor histórico, cultural y simbólico para la Universidad. Este desarrollo representa un paso significativo en la modernización

de la gestión patrimonial, al favorecer una administración más integral, sistematizada y especializada de los distintos tipos de bienes universitarios.

En materia de optimización y administración del parque vehicular universitario, se avanzó en la consolidación de un sistema de compra de combustible por flotilla, orientado a mejorar el consumo, la supervisión del gasto y la eficiencia operativa de las unidades vehiculares institucionales. De igual forma, se fortaleció el esquema de protección patrimonial, mediante la implementación de un sistema de aseguramiento anual por flotilla, a través de la contratación anual del seguro, cubriendo un total de 67 unidades vehiculares y aunado a ello el aseguramiento de refrendos de las mismas unidades, permitiendo una cobertura más integral, ordenada y funcional.

Así mismo, se avanzó en la verificación técnico-administrativa del parque vehicular universitario, mediante la revisión de condiciones físicas, documentación, resguardos, vigencia de pólizas, estatus operativo y demás elementos de control necesarios para su adecuada administración. Esta acción, permite fortalecer la certeza sobre el estado que guardan las unidades, identificar necesidades de mantenimiento, regularización o baja, y mejorar la toma de decisiones para su conservación, aprovechamiento y continuidad operativa.

Programa Estratégico **Gestión y optimización del recurso humano universitario**

Desde este programa estratégico la institución busca optimizar las habilidades y capacidades del talento humanos, por lo que, en este periodo, se implementaron diversas mejoras en los procesos internos de atención y seguimiento de trámites propios del tema de índole laboral, como el fortalecimiento de canales de comunicación de forma virtual por correo electrónico, grupos de chats y reuniones a distancia, con las unidades académicas que se encuentran fuera del campus universitario.

En este sentido, se llevó a cabo la Feria de Seguridad Social, Vivienda y Bienestar Laboral, un espacio integral donde se brindó al personal, capacitación directa sobre servicios de IMSS, INFONAVIT, FONACOT y AFORES, a través de módulos de atención especializada. En el mismo sentido, se capacitó al personal responsable de estos procesos, en el uso de los sistemas y plataformas digitales vinculados al IMSS e INFONAVIT. Esto permite una resolución inmediata de incidencias técnicas y garantiza respuestas ágiles en las aclaraciones solicitadas por los trabajadores ante dichas instituciones. De igual manera, se implementó un sistema de trazabilidad de información interna entre IMSS e INFONAVIT, reforzado con auditorías mensuales para detectar y corregir errores en movimientos de manera oportuna.

Aunado a lo anterior, el área de capacitación, seguridad e higiene llevó a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias laborales, administrativas, tecnológicas y actitudinales, contribuyendo a la profesionalización y mejora del desempeño institucional. En este periodo se realizaron 29 capacitaciones, con una asistencia de 802 participantes, es preciso puntualizar que, varios trabajadores asistieron a más de un curso.

Entre estas capacitaciones, destacan los cursos de ChatGPT, de los cuales se impartieron cinco capacitaciones debido a la alta demanda del personal universitario interesado en el uso de herramientas de inteligencia artificial aplicadas al entorno laboral, lo que contribuye a la modernización de los procesos administrativos y académicos.



Asimismo, se llevaron a cabo las capacitaciones de la Feria del Bienestar, promoviendo temas de bienestar y seguridad laboral del personal universitario.

En el mismo sentido, el personal responsable de la administración de recursos humanos, recibió una capacitación con el tema: Marco Normativo de las Relaciones Laborales Universitarias, fortaleciendo el conocimiento de la normativa aplicable al personal universitario.

Programa Estratégico **Gestión de procesos**

Mejorar el desempeño de los procesos universitarios, es el propósito que persigue este programa estratégico, por lo que, como parte del fortalecimiento organizacional y de la mejora de procesos internos, se llevó a cabo la publicación del *Manual de Procedimientos Específicos de la Dirección de Patrimonio*, mediante el cual se busca la estandarización de procesos, delimitación de responsabilidades y fortalecimiento del control interno. Aunado a lo anterior, se avanza en la integración del *Manual de Organización* que representa un elemento clave para consolidar la estructura funcional y operativa del área.

Asimismo, mediante las Jornadas de Formación Directiva, se impulsó la armonización y estandarización de procesos administrativos, la formalización de funciones y la actualización de manuales de organización en las distintas áreas universitarias. Esta acción fortalece el control interno, mejora el desempeño en auditorías y consolida una gestión institucional más eficiente y medible.

De igual forma, se establecieron mesas de trabajo orientadas a mejorar los procesos operativos inmersos en la administración de la generación de la nómina del personal, que van desde actualizaciones al sistema de información, hasta la mejora de los canales de comunicación con las áreas universitarias, priorizando el uso del correo institucional como herramienta oficial para la resolución ágil de dudas y consultas.

Se desarrolló un anteproyecto integral del fondo de pensiones, el cual establece las bases para la modernización de los procesos institucionales, contemplando mejorar el proceso de verificación de supervivencia, firma de nómina y verificación de no adeudo prejubilariorio. Este último elemento, permite asegurar que los trabajadores cumplan con sus obligaciones antes de adquirir el estatus de pensionados, fortaleciendo el orden administrativo y la correcta transición al sistema de pensiones. Adicionalmente, se cuenta con un avance del 80% en la elaboración del manual de organización y actualización normativa, lo que permitirá formalizar los procesos, definir funciones y fortalecer la operación institucional.

Con el objetivo de mejorar el proceso en la administración del personal académico y administrativo, se implementó en la plataforma PiiDA, el módulo de licencias y permisos, acorde a normativa. Esta actualización permitió optimizar el flujo de solicitudes y facilitar que el personal utilice la plataforma como medio principal para la gestión y control de sus permisos.

Además, se han incorporado características que permitan procesos eficientes en esta materia. Por mencionar algunas, se implementó un conteo automático de permisos utilizados, así como los disponibles por trabajador, facilitando el control para el trabajador y la administración. Por otro lado, se adicionó una interfaz en la que se muestran los chequeos o registros actualizados en tiempo real, lo que permite un mejor seguimiento y control de la asistencia del personal en los diferentes espacios.

Por otra parte, con la finalidad de mejorar el desempeño de los procedimientos y mejora continua, se trabaja en el anteproyecto de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el anteproyecto del Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

La implementación de mecanismos de planeación, control y mejora continua, ha permitido caminar hacia una cultura de gestión institucional más eficaz, encaminada a resultados y comprometida con el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

Para más información,
te invito a visitar
nuestro sitio web
IV-INFORME/EJE 5

